



FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua – SARA (Reporte del Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego)
Institución responsable	Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Contar con un reporte de la determinación del Estado Situacional de la Prestación del Servicio Público de Riego y la Gestión de los Planes de Mejora.
Unidad de observación	Información reportada sobre la prestación de servicio de riego
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial
Sector o tema	3.1 Ambiente
Principales variables	a. Componente Legal b. Componente Técnico – Operativo c. Componente Administrativo d. Componente Económico – Financiero e. Componente Ambiental f. Nombre de la junta g. Provincia h. Cantón i. Parroquia j. Representante legal de la junta k. Año
Periodicidad de captación de información	Anual
Disponibilidad de la información	2019 - 2022
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>a. Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua</p> <p>Art. 23. Literal a) Dictar, establecer y controlar el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales y parámetros para regular el nivel técnico de la gestión del agua, de conformidad con las políticas nacionales;</p>



	<p>c) Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo</p> <p>g) Regular para estandarizar y optimizar sistemas relacionados a los servicios públicos vinculados al agua;</p> <p>j) Controlar y sancionar el incumplimiento de las regulaciones nacionales, de acuerdo con procesos técnicos diseñados para el efecto e informar a las autoridades competentes del incumplimiento de la normativa.</p>
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	09 de diciembre de 2019